

## Plantilla de Personal para el año 2019

### Funcionarios de carrera

---

- Una plaza de secretario-interventor. Grupo A1/A2, nivel 26/28
- Una plaza de administrativo con funciones de inspector turístico. Grupo C1, nivel 18
- Una plaza de auxiliar administrativo. Grupo C2, nivel 16
- Una plaza de técnico medio de Administración General. Grupo A2. Nivel 20 (vacante)
- Una plaza de administrativo. Grupo C1, nivel 14 (vacante)
- Una plaza de administrativo, grupo C1, nivel 14 (promoción interna)
- Una plaza de coordinador SSB. Grupo A2, nivel 20 (vacante)

### Personal laboral fijo

---

- Una plaza de psicólogo. Grupo A, nivel 22 (vacante)
- Siete plazas de trabajadores sociales. Grupo B, nivel 20
- Una plaza de administrativo del SSB. Grupo C, nivel 15
- Una plaza de auxiliar administrativo del SSB. Grupo D, nivel 12
- Dos plazas de coordinador deportivo. Grupo B, nivel 20
- Treinta y cuatro plazas de auxiliares del SAD. Grupo E, nivel 14 (11 vacantes)
- Una plaza de auxiliar de lavandería. Grupo E, nivel 14
- Una plaza de educador social. Grupo B, nivel 20
- Una plaza de animador sociocultural. Grupo C, nivel 15
- Dos plazas de operario conductor. Grupo D, nivel 15
- Tres plazas de monitores deportivos. Grupo C, nivel 15

### Personal laboral de duración determinada

---

Consolidación de empleo temporal:

- Una plaza de educador social. Grupo B, nivel 20 (personal antigua Mancomunidad)

Previsión dotación convenios INAEM:

- Dos plazas de AEDL
- Una plaza de director Taller de Empleo
- Tres plazas de monitores Taller de Empleo



- Una plaza de auxiliar administrativo. Taller de Empleo
- Treinta alumnos Taller de Empleo. Contratos de formación
- Un archivero

Convenio dependencia:

- Modificación plantilla de personal funcionario mediante creación de plaza de administrativo reservado al turno de promoción interna y posterior amortización de puesto de auxiliar administrativo.